

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 116 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES "PANTUEÑA"

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Advertido error tipográfico en el anuncio de aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2010 de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Atención Primaria "Pantueña", publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 111, de fecha 11 de mayo de 2010, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el apartado C), Anexo de personal, columna denominada Retribución total, tercera fila, correspondiente al trabajador social, tipo laboral, grupo A-2, nivel 16, clasificación por programas 230.2, donde figura el importe de "16.652,54", debe figurar el importe de "26.652,54", y en la misma columna, denominada Retribución total, última fila, en su parte inferior derecha, correspondiente al trabajador con categoría de auxiliar administrativo, tipo laboral, grupo C-2, nivel 13, clasificación por programas 230.8, donde figura el importe de "20.792,5", debe figurar el importe de: "18.294,62".

En Torres de la Alameda (Madrid), a 30 de junio de 2010.—La presidenta, Clara Torre Ruiz.

(03/31.495/10)